



Ayuntamiento de Castellón de la Plana

## ANUNCIO DE FORMALIZACIÓN

### Contrato para la prestación del servicio "Escola de Matí i de Vesprada, curso 2015-2016"

#### 1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Castellón de la Plana.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Promoción de la Igualdad. Sección de Servicios Sociales y Culturales.
- c) Número de expediente: 203/05-13687/2015.
- d) Dirección de internet del perfil de contratante: [www.castello.es](http://www.castello.es)

#### 2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Servicios.
- b) Descripción: Se trata de un recurso de acogida de niños/as de entre 3 y 12 años y realización de actividades extraescolares en horario de 7:30 a 9:00 horas y de 17:00 a 18:30 horas en los centros escolares públicos y concertados de educación infantil y primaria del municipio, en los términos establecidos en el pliego de prescripciones técnicas que regula esta contratación, con actividades lúdicas generales, socio-educativas relacionales y de educación para la igualdad, al objeto de cubrir la necesidad de favorecer la conciliación de la vida laboral y familiar y la incorporación de las mujeres y hombres al mundo laboral en condiciones de igualdad.
- c) Publicación del anuncio de licitación: B.O.P. número 62, de fecha 19 de mayo de 2015.
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 85312000-9 (Servicios de asistencia social sin alojamiento)

#### 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Varios criterios de adjudicación, establecidos en la cláusula 13ª del pliego de cláusulas administrativas particulares (PCAP):  
Mayor idoneidad del Programa de Actividad: Hasta 50 puntos.  
Menor precio ofertado: Hasta 35 puntos.  
Compromiso de integrar en la plantilla para la ejecución del contrato entre 1 y 10 personas con formación en igualdad de oportunidades de mujeres y hombres: Hasta 5 puntos.  
Criterios de adjudicación de carácter social: Establecidos en la cláusula 13ª.1.2 del PCAP:  
Compromiso de contratar para la ejecución del contrato entre 1 y 6 mujeres víctimas de violencia de género: Hasta 6 puntos.  
Compromiso de contratar para la ejecución del contrato entre 1 y 2 mujeres en puestos de responsabilidad: Hasta 4 puntos.  
TOTAL: 100 puntos.
- d) Condición especial de ejecución: La empresa que cuente con más de 250 trabajadores/as deberá acreditar el diseño y la aplicación del Plan de Igualdad previsto en la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

**4. Tipo de licitación:** 400,00 €, por "coste de monitor/a al mes", a la baja, IVA excluido, más 40,00 € en concepto de IVA (10%), con un presupuesto máximo de 198.400,00 €, IVA excluido, más 19.840,00 €, en concepto de IVA (10%) para el curso escolar 2015-2016.

#### 5. Adjudicación.

- a) Órgano de contratación y fecha de adjudicación: Junta de Gobierno Local, 7 de agosto de 2015.
- b) Contratista: "IRELA LLEURESPORT, S.L.", con CIF: B-12518502.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de la adjudicación: 390,13 € por "coste de monitor/a al mes", IVA excluido, más 39,01 €, en concepto de IVA (10%), con un presupuesto total máximo para el curso escolar 2015-2016 de 193.504,48 €, IVA excluido, más 19.350,45 €, en concepto de IVA (10%).
- e) Criterios de adjudicación de carácter social: Compromiso de contratar para la ejecución del

contrato 2 mujeres en puestos de responsabilidad.

f) Ventajas de la oferta adjudicataria: Mejor definición de los objetivos, metodología y evaluación del proyecto, y especialmente una mejor adecuación de las actividades a los objetivos y metodología, aportando incluso una ficha técnica completa por sesión, en la que aparecen todos los elementos que definen una programación pedagógica.

**6. Formalización:** 4 de septiembre de 2015.

(documento firmado electrónicamente al margen)

---